

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 007
FECHA DEL ESTADO:

28 DE ENERO DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2019-00247	ORDINARIO LABORAL	RAUL ECHEVERRY HERNANDEZ	GUSTAVO MARIN RAMIREZ Y OTROS	27/01/2021	ACLARA AUTO DEL 22 DE ENERO DEL 2021 Y TIENE POR NOTIFICADOS POR ESTADO A LOS LLAMADOS EN GARANTÍA GUSTAVO MARIN RAMIREZ Y ORLANDO MARIN RAMIREZ
2020-00151	ORDINARIO LABORAL	DIEGO ALEXANDER MORA CASTAÑO		27/01/2021	RECHAZA DEMANDA
2020-00154	ORDINARIO LABORAL	OLGA LUCIA MARTINEZ SALCEDO	MEDIMAS EPS S.A.S Y OTRO	27/01/2021	ADMITE DEMANDA

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en linea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 del 4 de junio del 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

